

ESTUDIOS DE ENSEÑANZA MEDIA EN EL EXTRANJERO

Postulantes chilenos o extranjeros, egresados de enseñanza media en el extranjero.

REQUISITOS SANTIAGO - TEMUCO:

- Para las carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia y Puericultura existe un proceso de selección de postulantes.
- Para la carrera de Teatro se requiere tener la audición aprobada y los certificados de salud entregados.
- Para carreras conducentes a título de profesor, cumplir uno de los siguientes requisitos informado en la LEY 20.903 (modificado):
 - Pertenecer al percentil 50 o superior en la PSU rendida (aproximadamente 500 puntos promedio PSU (L-M) según año en que la rindió.
- Aquellos postulantes que tengan PSU 2018-2019, y que inscriban la carrera de interés una de las tres primeras preferencias en el Sistema Único de Admisión (SUA) 2020, tendrán derecho a beca de matrícula.
- Aquellos postulantes que hayan cursado estudios en educación superior deben presentar un certificado de la institución de origen que acredite año de ingreso y carrera.

DOCUMENTOS (8) QUE DEBEN SER ENTREGADOS ANTES DE PRESENTARSE A LA ENTREVISTA:

- Fotocopia simple del pasaporte o de la cédula de identidad.
- Licencia de educación media chilena (imprimir o solicitar en <http://certificados.mineduc.cl>) o presentar comprobante del trámite en el Ministerio de Educación en Chile (*).

Para países con convenios de Apostilla: ver trámite en <http://apostilla.gob.cl>

Para países sin convenio de Apostilla: Los documentos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados en el Consulado o Embajada chilena en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en Chile). Si los documentos están en trámite en el período de postulación, debe entregar en la universidad fotocopias legalizadas.

(*) Países en convenio Andrés Bello: Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá,

Paraguay, Perú, R. Dominicana, Venezuela. Convenios Bilaterales: Argentina, Alemania, Brasil, España, Francia, Israel, Uruguay, Haití.

- Concentración de notas en español (fotocopia legalizada).
- Tabla de conversión de notas a escala chilena (1.0 a 7.0).
- Boletín PSU rendida. Solicitar en www.demre.cl solo en caso postula a carreras de pedagogías.
- Carta de interés por la Universidad Mayor y carrera.
- Si postula a carreras del área de la salud humana debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.
- Otros documentos de interés que quiera aportar el postulante.
- Certificado de la institución de origen que acredite año de ingreso y carrera, cuando corresponda.

NOTA: solo se resolverán solicitudes con documentación completa.

Entrega de documentos:

Desde el martes 4 de junio hasta existan cupos disponibles.

Plazo de matrícula: Dos días hábiles una vez entregado el resultado

Lugar de Postulación: Oficina de Admisión Manuel Montt 367, Providencia, Santiago y Avenida Alemania 0281, Temuco.

Horario atención: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

La Universidad Mayor se reserva el derecho de selección de los postulantes. En todas las carreras con cupos 2020, estos son limitados. Plazo máximo retiro documentos originales de no seleccionados: **martes 31 de marzo 2020.**